



BASES BECAS ESPECIALÍZATE CON SENTIDO

MAGÍSTER UA 2026

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

El presente documento establece las bases y condiciones para la convocatoria de becas "Especialízate con Sentido: Becas Magíster UA 2026", destinada a profesionales y licenciados titulados de cualquier universidad, de todo Chile, que deseen cursar un programa de magíster impartido por la Universidad Autónoma de Chile en modalidad online durante el año 2026.

Primero. La Universidad otorgará 11 becas para financiar parcial o totalmente el arancel de programas conducentes a la obtención del grado académico de magíster impartidos en modalidad online por la Universidad Autónoma de Chile.

Las becas serán distribuidas de la siguiente forma:

- a) Una beca consistente en el 100% de descuento en el valor del arancel del respectivo programa de magíster;
- b) Cinco becas consistentes en el 50% de descuento en el valor del arancel del respectivo programa de magíster; y
- c) Cinco becas consistentes en el 40% de descuento en el valor del arancel del respectivo programa de magíster.

Las 11 becas constituyen un pool único nacional, sin distribución por campus ni por sede.

Los beneficios mencionados son para estudios en programas de magíster impartidos en modalidad online por la Universidad Autónoma de Chile.

El descuento del valor del arancel se extenderá por toda la duración del programa de magíster, según el plan de estudios correspondiente.

El descuento indicado se mantendrá mientras los beneficiarios mantengan su calidad de tal y tengan un rendimiento que les permita promoverse en el transcurso mínimo del magíster en el que han sido admitidos.

Los beneficios antes mencionados no son compatibles con otros descuentos, becas, promociones o beneficios vigentes que otorga la Universidad Autónoma de Chile, salvo autorización expresa y por escrito de la institución.

La beca cubre exclusivamente el arancel del programa. La matrícula no está incluida y debe ser pagada por el/la beneficiario/a.

Segundo. La presente convocatoria aplica a los programas de magíster online seleccionados por la Dirección General de Desarrollo y Postgrados, que abarcan las áreas de Administración y Negocios, Arquitectura y Construcción de Medioambiente, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, Derecho, Educación e Ingeniería.

Los programas específicos incluidos en esta convocatoria corresponden a la totalidad de los magísteres en modalidad online vigentes al momento de la postulación.

Tercero. Podrán postular y ser beneficiarios de la beca los profesionales y licenciados titulados de cualquier universidad chilena que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Contar con título profesional o grado de licenciado, de cualquier universidad;
- b) Cumplir con los requisitos de ingreso propios del magíster al que postula;
- c) Presentar los antecedentes académicos y laborales solicitados; y
- d) Completar el formulario de postulación antes del cierre del proceso.

La adjudicación de la beca no reemplaza el proceso de admisión. El ingreso definitivo al programa queda sujeto a una entrevista con el/la Director/a del magíster correspondiente, de acuerdo con los criterios académicos y requisitos de la institución.

Cuarto. La beca cubrirá el 100%, el 50% o el 40% del valor del arancel del programa según corresponda, y se mantendrá mientras los beneficiarios mantengan su calidad de tal y tengan un rendimiento que les permita promoverse en el transcurso mínimo del magíster en el que han sido admitidos.

La beca solo se hace efectiva una vez que el/la beneficiario/a formaliza su matrícula y queda vigente como alumno/a regular del programa. No es válida para personas que no completen su matrícula ni para quienes no estén matriculadas actualmente.

Si el estudiante no formaliza su matrícula en el plazo establecido, perderá el derecho a utilizar la beca.

Quinto. El proceso de selección de postulantes para la adjudicación de becas consta de 4 etapas: difusión, postulación, admisión y evaluación, y comunicación.



1. Difusión: La Dirección de Postgrados publicará las bases y formulario de postulación. La difusión se realizará a través de mailing, página web, redes sociales y campañas de publicidad digital de la Universidad.

2. Postulación: El postulante deberá efectuar su postulación exclusivamente en el siguiente formulario:

<https://postgrados.uaautonoma.cl/especializate-con-sentido-becas-magister-ua-2026/>

entregando toda la información requerida, incluyendo la carta de motivación.

Período de postulaciones: Hasta el lunes 27 de julio de 2026.

3. Admisión y evaluación: Para que una postulación sea admisible debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. El postulante debe contar con título profesional o grado de licenciado de cualquier universidad chilena.
2. La postulación debe ser realizada dentro de plazo y a través del formulario establecido.
3. El formulario debe haber sido completado en su totalidad, sin omitir ningún campo obligatorio.

El criterio central de evaluación es la carta de motivación del/la postulante, en la que debe detallar su experiencia profesional y sus antecedentes académicos. Este relato es lo que se evalúa para determinar a los beneficiarios.

4. Comunicación: La Dirección de Postgrados comunicará vía redes sociales, correo electrónico y los canales institucionales la lista de beneficiarios de las becas.

La Dirección de Postgrados se comunicará con cada beneficiario, mediante correo electrónico y/o llamada telefónica, con el fin de coordinar detalles operativos y administrativos para hacer efectiva la beca.

Sexto. Serán obligaciones de los beneficiarios de estas becas:

- a) Obtener el grado de magíster según corresponda;
- b) Mantener un rendimiento que les permita promoverse en el transcurso mínimo del magíster en el que han sido admitidos;
- c) Al obtener su grado académico de magíster, deberán participar en las actividades que se le asignen por parte de la Universidad. Estas actividades pueden consistir, entre otras, en mentorías de estudiantes de pregrado, actividades de difusión de la ciencia o impartición de talleres, conforme a su área de especialidad. Mediante esta retribución, que beneficia tanto a la Universidad como a la comunidad universitaria, se busca que el becario comparta los conocimientos y experiencias adquiridos en el programa;

Los postulantes acceden a ser entrevistados, fotografiados y/o grabados en video, comprometiéndose a que toda la información escrita, fotografías, videos o cualquier otro material que se obtenga serán de exclusiva propiedad de Universidad Autónoma de Chile. El material que se obtenga podrá ser usado en el proceso de creación y producción audiovisual u otros programas de difusión que la Universidad

requiera. Podrá ser editado y exhibido en todo medio de comunicación y plataformas digitales, sin limitación de tiempo o de territorios, en cualquier formato. Universidad Autónoma de Chile podrá usarlo para efectos de promoción, difusión y publicidad.

En particular, los beneficiarios aceptan participar en la grabación de videos testimoniales que la Universidad podrá utilizar con fines promocionales y de difusión.

Los postulantes autorizan a Universidad Autónoma de Chile a tratar sus datos personales con el fin de llevar a cabo el proceso de selección y gestión de las becas de postgrado.

Séptimo. En caso de abandono sin causa justificada, reprobación, incumplimiento de las exigencias mínimas del programa, de las obligaciones establecidas en este instrumento o en las dispuestas en el formulario de postulación, se pondrá término automático a la beca, debiendo el beneficiario pagar a la Universidad el 100% del valor del respectivo programa. Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones señaladas anteriormente, el becario deberá constituir una fianza suficiente u otra garantía real o pecuniaria, a nombre de la Universidad.

Octavo. Los resultados de la convocatoria se entregarán a partir del miércoles 29 de julio de 2026. Desde esa fecha en adelante, los beneficiarios deberán formalizar su matrícula hasta agotar los cupos disponibles del programa respectivo.

Calendario convocatoria Becas Magíster UA 2026

Actividad	Fecha
Apertura convocatoria	Miércoles 8 de julio de 2026
Postulación	Hasta el lunes 27 de julio de 2026
Admisión y evaluación	Martes 28 y miércoles 29 de julio de 2026
Entrega de resultados	A partir del miércoles 29 de julio de 2026
Matrícula	Desde el 29 de julio de 2026, hasta agotar cupos

Dudas y consultas a <https://postgrados.uaautonoma.cl/contacto/>

Julio de 2026